



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **657-19**

18 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.757/19

VISTO: La Resolución CD N° 746/19 mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios para desempeñarse como Docente de COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - ÁREA ENFERMERÍA del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2022) de esta Facultad;

y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada resolución se establece fecha y hora de la constitución del Tribunal Evaluador (Evaluación de Antecedentes y Oposición).

Que los docentes Omar FLORES y Patricia LÓPEZ, Miembros Titulares del Tribunal Evaluador, informan mediante nota que no pueden constituir el Tribunal en la fecha establecida por tener planificado previamente una jornada de trabajo en la Sede Regional Tartagal. Tema: Reorganización de la planta docente, por lo que sugieren modificar la fecha de constitución para el día jueves 26 de diciembre a horas 09:00, contando con el Visto Bueno de la Prof. María Julia RIVERO, Miembro Titular del Tribunal.

Que la señora Decana toma vista y autoriza reprogramar la fecha y hora de la Evaluación de Antecedentes y Oposición del presente llamado.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

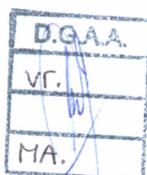
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Modificar en la parte pertinente (Evaluación de Antecedentes y Oposición) de la secuencia de actos establecida en el artículo 8º de la Resolución CD N° 746/19, quedando redactada de la siguiente manera:

– **Evaluación de Antecedentes y Oposición: 26 de diciembre de 2.019 a horas 09:00.**

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSA